

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MANIZALES – CALDAS**

C E R T I F I C A:

Que en este despacho se adelantó proceso Ordinario laboral de Primera Instancia radicado bajo el número 17001310500320220044500, promovido por el señor JOSÉ IGNACIO GÓMEZ VÉLEZ contra COLPENSIONES, PORVENIR SA, SKANDIA SA, COLFONDOS SA.

Que el día 07 de febrero de 2025 notificado mediante estado del 10 de febrero del mismo año el presente despacho aceptó el desistimiento del proceso y declaró por terminado el mismo, por lo tanto, la misma está legalmente ejecutoriada.

Se expide la presente certificación por solicitud expresa del Dr GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

MARIA CAROLINA CASTAÑO RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Maria Carolina Castaño Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cadb48225c9cadb3f746fd451996b3216e848830157b5dbe1e249015be5d746**

Documento generado en 25/02/2025 02:08:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>